

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146

www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza Ficohsa, Colonia Payaqui, Blvd.
San Juan Bosco
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Colonia Trejo, calle 12, Avenida Circunvalación,
Edificio Yude Canahuati, 3er. Piso, local #2
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. ("el Banco"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (en adelante "CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 33 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto

1.- Estimación y Contabilización de Provisiones para Cartera de Crédito – Grandes Deudores Comerciales Comerciales

La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por L 62,531,042,112 y L56,056,099,386, respectivamente, representa el 34.82% y 34.05% del total activos del Banco.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución GRD No. 004/09-01-2025 (Circular CNBS 01/2025) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 (Circular CNBS 05/2022) y Resolución GES No.470/21-06-2021 (Circular CNBS 12/2021), se requiere una evaluación por parte de la administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base en lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar:

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

De acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2b y 6.

- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador.

- Probamos el diseño e implementación relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS, adicionalmente probamos los controles internos asociados con el proceso de aprobación y desembolso de crédito.

- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de una muestra de los grandes deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores fundamentales a evaluar que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. 3) Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de esta.

- Observamos las garantías otorgadas de los grandes deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a evaluadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto

2. Procesamiento Electrónico de Datos - La actividad del Banco tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con controles en seguridad de la información sobre los sistemas de tecnología de la información (TI) que respaldan el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante el año 2025 hemos dado seguimiento a los hallazgos identificados sobre los controles generales de tecnología de la información. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

Abordar el asunto implicó realizar procedimientos de auditoría ampliados más allá de lo que se habría realizado si los controles hubieran estado diseñados y operados de manera efectiva y evaluar la evidencia de auditoría en relación con la formación de nuestra opinión general sobre los estados financieros, que incluía:

- Se requirió juicio para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales.
- Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.
- Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Banco en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Honduras, C. A.
31 de marzo de 2026



Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
Disponible	2a,4	L28,756,838,107	L26,473,367,665
Inversiones financieras	2a,5	25,509,018,267	24,325,433,785
Entidades oficiales		24,806,555,183	23,415,203,421
Acciones y participaciones		264,115,970	138,639,855
Instrumentos financieros derivados		19,540,528	35,472,279
Otras inversiones		14,636,895	337,921,665
Rendimientos financieros por cobrar		404,169,691	398,196,565
Préstamos e intereses (netos)	2a,6	113,923,979,716	104,559,996,076
Vigentes		105,651,516,743	97,508,395,523
Atrasados		699,181,273	667,785,774
Vencidos		134,074,091	53,623,785
Refinanciados		9,308,957,170	7,960,725,271
En ejecución judicial		1,022,856,332	776,258,559
Rendimiento financieros por cobrar		1,306,717,322	1,224,916,206
Estimación por deterioro acumulado		(4,199,323,215)	(3,631,709,042)
Cuentas por cobrar	2a,7	1,584,587,837	1,425,793,970
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2f,8	1,469,595,039	1,339,009,242
Propiedades de inversión (netas)	2b	-	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neta)	2c,9	2,237,886,219	2,271,793,847
Activos físicos		3,530,297,534	3,492,736,486
Depreciación acumulada		(1,292,411,315)	(1,220,942,639)
Otros activos	2d,e,g,10	6,113,899,157	4,145,092,770
TOTAL ACTIVOS		L179,595,804,342	L164,583,716,294
PASIVOS			
Depósitos	2a,11	119,949,111,273	108,605,184,044
Cuenta de cheques		18,216,212,086	24,975,327,955
De ahorro		45,973,896,412	36,806,840,356
A plazo		55,402,997,387	46,499,027,036
Otros depósitos		125,961,931	70,051,872
Costo financiero por pagar		230,043,457	253,936,825
Obligaciones bancarias		36,358,009,503	34,838,435,328
Préstamos sectoriales	2a,12	7,322,145,497	7,239,461,887
Créditos y obligaciones bancarias	2a,12	28,544,658,441	27,104,033,647
Instrumentos financieros derivados	2a	54,405,106	4,601,668
Costo financiero por pagar		436,800,459	490,338,126
Cuentas por pagar	13	1,190,221,363	1,249,659,183
Obligaciones subordinadas a término	14	5,852,918,913	4,058,830,644
Provisiones	2h,15	1,186,639,512	1,003,143,844
Otros pasivos	16	2,424,185,598	2,754,383,105
TOTAL DE PASIVOS		166,961,086,162	152,509,636,148
PATRIMONIO NETO			
Capital autorizado	17	7,131,522,500	5,739,522,500
Capital complementario		4,827,175,896	5,150,492,275
Resultados acumulados		2,535,905,416	2,859,221,795
Primas de emisión	2i	2,291,270,480	2,291,270,480
Patrimonio restringido	18	676,019,784	1,184,065,371
TOTAL PATRIMONIO		12,634,718,180	12,074,080,146
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L179,595,804,342	164,583,716,294

Estados de Resultados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2025	2024		Notas	2025	2024
Productos financieros		L21,638,515,552	L17,447,601,990	Gastos operacionales		L(9,822,079,334)	L(8,790,697,812)
Intereses	2j, 19	18,177,718,884	14,521,362,314	Gastos de administración	23	(5,554,005,071)	(5,084,932,340)
Comisiones	2j, 20	2,004,682,703	1,758,086,209	Pérdida en venta de activos financieros		(2,745,808)	(4,255,582)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		11,046,960	7,661,438	Deterioro de activos financieros	24	(2,480,362,198)	(2,030,618,306)
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	701,030,931	181,460,588	Depreciaciones y administraciones		(610,741,003)	(629,344,574)
Otros ingresos	2j, 21	744,036,074	979,031,441	Provisiones		(45,255,817)	(38,550,203)
Gastos financieros		(10,016,751,670)	(7,281,623,577)	Gastos diversos	25	(1,128,969,437)	(1,002,996,807)
Intereses	2j, 19	(9,436,236,698)	(6,855,627,472)	Utilidad de operación		2,205,786,039	1,855,632,579
Comisiones	2j, 20	(68,786,372)	(36,325,789)	Ingresos y gastos no operacionales	26	330,581,859	298,300,594
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(34,787,580)	(7,121,292)	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,536,367,898	2,153,933,173
Otros gastos	2j, 21	(476,941,020)	(382,549,024)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2k, 27	(682,338,602)	(694,655,856)
Utilidad financiera		11,621,763,882	10,165,978,413	UTILIDAD NETA		L1,854,029,296	L1,459,277,317
Productos por servicios		406,101,491	480,351,978				
Ganancia en venta de activos y pasivos		213,566,626	296,564,653				
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	192,534,865	183,787,325				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Estados de Resultados
Por los años terminados al 31 diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

	2025	2024
UTILIDAD NETA	L1,854,029,296	1,459,277,317
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	(61,485,600)	29,177,717
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	(1,721,840)	(166,021)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	18,445,680	(8,753,315)
Subtotal	(44,761,760)	20,258,381
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L1,809,267,536	L1,479,535,698

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)

	Saldo al 31-dic-2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-dic-2025
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes	L5,739,522,500	L1,392,000,000		L7,131,522,500
Primas de emisión	2,291,270,480			2,291,270,480
Resultados acumulados	2,859,221,795	1,854,029,296	L(2,177,345,675)	2,535,905,416
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	34,602,579		(44,761,760)	(10,159,181)
Ajustes por adopción primra vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020 y resolución CNBS SBO No.195/22-03-2024	1,009,801,265	12,365,758	(475,649,585)	546,517,438
Total patrimonio	1,184,065,371	12,365,758	(520,411,345)	L676,019,784
Total Patrimonio	L12,074,080,146	L3,258,395,054	L(2,697,757,020)	L12,634,718,180

	Saldo al 31-dic-2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-dic-2024
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes	L5,739,522,500			L5,739,522,500
Primas de emisión	2,291,270,480			2,291,270,480
Resultados acumulados	2,318,062,333	L1,480,585,214	L(939,425,752)	2,859,221,795
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	14,344,198	20,258,381		34,602,579
Ajustes por adopción primra vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020 y resolución CNBS SBO No.195/22-03-2024	1,247,407,039	175,169,606	(412,775,380)	1,009,801,265
Total patrimonio restringido	1,401,412,764	195,427,987	(412,775,380)	1,184,065,371
Total Patrimonio	L11,750,268,077	L1,676,013,201	L(1,352,201,132)	L12,074,080,146

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

	Notas	2025	2024		Notas	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Intereses, comisiones y otras cuentas por cobrar		L19,935,833,479	L15,903,719,699	Venta de inversión en acciones		L (125,476,115)	L3,028,640
Préstamos, descuentos y negociaciones (netos)		(12,519,590,709)	(11,451,638,136)	Adquisición de activos fijos	9	(374,420,489)	(376,861,073)
Inversiones (netas)		(1,052,135,241)	(2,196,146,616)	Retiro de activos fijos	9	261,958,032	96,866,355
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas (netos)		89,650,936	121,509,395	Otras entradas y salidas de inversión (netas)		(433,239,101)	(444,331,753)
Otros activos		(1,858,777,048)	(382,477,423)	Disminución de efectivo provenientes de las actividades de inversión		(671,177,673)	(721,297,831)
Intereses, comisiones y otras cuentas por pagar		(9,531,779,276)	(6,723,229,845)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Depósitos (netos)		11,367,820,597	9,102,925,828	Aumento (disminución) neto en obligaciones bancarias y préstamos por pagar u otras obligaciones financieras		3,254,891,717	5,612,499,192
Otros pasivos		307,463,677	(234,892,150)	Valores, títulos y obligaciones en circulación (netos)		(639,235,059)	(727,063,257)
Impuestos pagados		(663,892,922)	(703,409,171)	Aportes de capital - acciones preferentes		-	-
Pago por gastos de administración		(6,710,655,661)	(6,045,590,960)	Dividendos pagados	17	(809,752,466)	(764,256,146)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neta)		701,030,931	181,460,588	Aumento de efectivo provenientes de las actividades de financiación		1,805,904,192	4,121,179,789
Ganancia o pérdida por venta de bienes recibidos en pago y propiedad y equipo		213,566,626	296,564,653	Aumento (disminución) neta en las disponibilidades		2,131,731,441	2,304,982,517
Servicios (netos)		192,534,865	183,787,325	Disponibilidades al inicio del año		25,524,324,351	23,219,341,834
Otros ingresos y egresos (netos)		525,934,668	852,517,372	Disponibilidades al final del año	4	27,656,055,792	25,524,324,351
Disminución de efectivo provenientes de las actividades de operación		L997,004,922	L(1,094,899,441)	Transacciones que no generaron salida de efectivo:			
				Cancelación de créditos por adquisición de activos eventuales		281,420,383	L890,476,391
				Capitalización de utilidades		L1,392,000,000	-
				Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.			(Concluye)

(Continúa)

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.**Notas a los Estados Financieros**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras)**1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (el Banco o BFH), fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en junio de 1994, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y en el extranjero, previa autorización del Banco Central de Honduras (BCH). Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito. El Banco es propiedad de Grupo Financiero Ficohsa S.A. (con domicilio en Panamá) en un 94.28%.

Las actividades de los bancos comerciales en Honduras se rigen por la Ley del Sistema Financiero y presentan sus estados financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025, el Banco liquidó su única subsidiaria, por lo que al cierre de este mismo ejercicio no mantiene control sobre otras entidades. En consecuencia, los presentes estados financieros corresponden únicamente a las cifras de Banco Ficohsa. Los estados financieros del año anterior fueron preparados sobre una base consolidada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases para la preparación de los Estados Financieros - En requerimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (la "Comisión" o "CNBS"), los estados financieros del Banco, han sido preparados utilizando las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Las diferencias entre las normas de la Comisión y las NIIFs deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 33).

Bases de la medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para los elementos siguientes en el Estado de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros derivados se miden al valor razonable.

- Las inversiones financieras cuyo objetivo es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales, así como todas las inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Moneda de presentación y moneda funcional - La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras.

En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través del sistema bancario y agentes autorizados bajo el Sistema de Adjudicación Pública de Divisas existiendo para este propósito una tasa de cambio que, al 31 de marzo de 2026, era de L26.5631 y al 31 de diciembre de 2025 y 2024, era de L26.3737 y L25.3800 por US\$1, respectivamente.

Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos e inversiones, valuación y estimación de la efectividad de los instrumentos derivados mantenidos para cobertura de riesgo, determinación de valor razonable de instrumentos financieros, vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

- Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos - El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de la Comisión, establecida en las Resolución GEE No. 004/09-01-2025, y las Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario, emitidas mediante resolución GRD No.186/29-03-2022 y su reforma mediante resolución GRD No.329/09-05-2023. Ver inciso a) de las principales políticas contables.

- Estimación efectividad de los instrumentos derivados - Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

- Valor razonable de instrumentos financieros - En la determinación del valor razonable, el Banco utiliza varios enfoques de valoración y establece una jerarquía para los factores usados en la medición del valor razonable que maximiza el uso de factores observables

relevantes y minimiza el uso de factores no observables, requiriendo que los factores más observables sean usados cuando estén disponibles. Cuando el valor razonable de un instrumento financiero no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado (precios, rendimiento, margen de crédito, etc.), se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al determinar el valor razonable.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimice el uso de factores no observables. Ver inciso c) de las principales políticas contables.

- Vida útil de propiedades y equipo e intangibles - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte. La vida útil se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar el activo.

Periodo Contable - El período contable del Banco es del 1° de enero al 31 de diciembre.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral) se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: disponible, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados y cartera de créditos por préstamos concedidos.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Activos financieros a costo amortizado - Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Identificación y medición del deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinada de acuerdo con la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa a continuación:

Estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos

El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mediante Resolución GEE No. 004/09-01-2025 y las Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario, emitidas mediante resolución GRD No.186/29-03-2022 y su reforma mediante resolución GRD No.329/09-05-2023 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0%	0%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0%	0.50%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0%	0%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcrédito otras garantías	0.75%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2025 se dio por finalizado de forma anticipada el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, creado para cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA de conformidad con lo expresado en la Resolución GES No.654/22-12-2020, el plan fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, estableciendo la constitución de dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Categoría única por deudor

Al 31 de diciembre de 2025 la Resolución GEE No. 004/09-01-2025, GRD No.186/29-03-2022 y su reforma GRD No.329/09-05-2023 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Valorización del costo amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales - El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y
- Nivel 3 - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Baja de activos financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

Depósitos

Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Obligaciones bancarias y deuda subordinada

Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos financieros derivados - Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación.

El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

b. **Propiedades de inversión (neta)** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

c. **Propiedades, mobiliario y equipo (neta)**

Reconocimiento y medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado de resultados.

Costos posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

d. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurrir, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

e. **Combinación de negocio** - Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

• Los activos o pasivos por impuesto diferido sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor según como lo defina el regulador de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra dado el menor valor respecto al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía.

Deterioro de la plusvalía - El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por NIC 36, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: en primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros son tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

f. **Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posteriores a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de su entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

g. **Otros activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

h. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera ni en el estado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

i. **Primas de emisión** - Las primas de emisión son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

j. **Ingresos y gastos Ingresos y gastos por intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y gastos por comisiones y otros servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por dividendos - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y gastos no financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es recibido u otorgado.

k. **Gasto por impuesto sobre la renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

l. **Arrendamientos** - En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

m. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero del 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo con lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

o. **Partes relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de trabajo de la administración de riesgos - La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de servicios financieros - Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1. Riesgo de crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del riesgo de crédito - La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de crédito -

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Asimismo, para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos -

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Asimismo, la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) **Garantía** - El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) **Compromisos relacionados con crédito** - El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) **Políticas de deterioro y provisión** - Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2025	2024
Disponible 1/	L28,756,838,107	L26,473,367,665
Inversiones financieras (neto)	25,509,018,267	24,325,433,785
Préstamos e intereses (neto)	113,923,979,716	104,559,996,076
Cuentas por cobrar	1,584,587,837	1,425,793,970
	L169,774,423,927	L156,784,591,496

1/ El disponible se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2025 las disponibilidades se encuentran depositado en un 70.38% (64.97% al 31 de diciembre de 2024) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB-.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Saldo capital	2025	2024
Vigentes	L105,651,516,743	L97,508,395,523
Atrasados	699,181,273	667,785,774
Vencidos	134,074,091	53,623,785
Ejecución judicial	1,022,856,332	776,258,559
Créditos refinanciados	9,308,957,170	7,960,725,271
	L116,816,585,609	L106,966,788,912

Concentración de riesgo - El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía -

Saldo capital	2025	2024
Fiduciaria	L55,957,520,908	L48,345,665,471
Prenda mercantil y accesoría	24,017,299,847	21,624,715,188
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	18,877,241,128	19,185,049,910
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	16,559,439,199	15,637,103,433
Prenda sobre depósitos	1,405,084,527	2,152,267,049
Bonos de prenda	-	21,987,861
	L116,816,585,609	L106,966,788,912

Concentración por tipo de industria - Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

Saldo capital	2025	2024
Industrias	L22,356,015,034	L21,095,754,372
Consumo	27,271,043,514	24,948,029,723
Propiedad raíz	25,764,631,451	22,712,114,604
Comercio	18,479,240,322	16,414,954,126
Servicios	10,832,247,727	10,904,337,304
Gobierno local y central	6,126,297,618	5,517,625,271
Agricultura	675,247,508	705,424,217
Exploración y explotación de minas y canteras	1,104,803,132	1,267,206,433
Financiamientos de exportación	3,452,364,031	1,566,285,001
Instituciones descentralizadas	-	100,000,000
Avicultura y silvicultura	318,030,408	1,255,243,055
Pesca	7,099,172	179,109,223
Ganadería	262,173,913	300,705,583
	L116,816,585,609	L106,966,788,912

Concentración de riesgo por ubicación geográfica - Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo con la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos, intereses e inversiones financieras.

Disponible	2025	2024
Honduras	L26,781,297,268	L24,048,267,774
Estados Unidos	1,774,002,511	1,919,267,952
Panamá	42,660,845	327,063,216
Alemania	136,917,437	101,913,938
Inglaterra	19,751,561	54,280,323
España	689,648	22,096,031
Nicaragua	1,518,837	478,431
	L28,756,838,107	L26,473,367,665

Cartera de Créditos

Saldo capital	2025	2024
Honduras	L116,816,585,609	L106,966,788,912
	L116,816,585,609	L106,966,788,912

Inversiones Financieras a Costo Amortizado

Saldo capital	2025	2024
Honduras	L21,990,803,962	L23,246,623,555
Panamá	131,868,500	205,788,272
Estados Unidos	2,075,997,238	-
Islas Vírgenes Británicas	312,640,828	300,713,259
Colombia	309,881,550	-
	L24,821,192,078	L23,753,125,086

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos es establecido por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

3.1.2. **Riesgo de liquidez** - Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez - El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Cre Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante Resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 1° de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a esta disposición al presentar el siguiente RCL:

(En Miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2025		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	20,558,078	L15,475,600	L36,033,678
Ingreso bruto de fondos	4,926,214	4,100,178	9,026,392
Salidas brutas de fondos	19,817,804	10,207,786	30,025,590
Salidas netas de fondos	14,891,591	6,107,607	20,999,198
Ratio de cobertura de liquidez	138.05%	253.38%	171.60%

(En Miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2024		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L21,298,640	L12,412,754	L33,711,393
Ingreso bruto de fondos	4,011,490	3,251,852	7,263,341
Salidas brutas de fondos	19,457,949	8,632,205	28,090,154
Salidas netas de fondos	15,446,460	5,380,353	20,826,813
Ratio de cobertura de liquidez	137.89%	230.71%	161.87%

3.1.3. **Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado - El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujetos a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. **Mediciones de impacto del riesgo de mercado** - El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. **Factores de riesgo** - Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. **Metodología de medición** -

- Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

• Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El Comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

- Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1 **Riesgo cambiario** - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

31 de diciembre del 2025	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L14,746,652,096	L13,829,004,977	L181,181,034	L 28,756,838,107
Inversiones financieras (neto)	14,364,206,883	11,144,811,384	-	25,509,018,267
Préstamo e intereses (neto)	77,626,154,264	36,297,825,452	-	113,923,979,716
Cuentas por cobrar	1,373,347,489	211,240,321	27	1,584,587,837
Activos mantenidos para la venta (neto)	1,469,595,039	-	-	1,469,595,039
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,237,886,219	-	-	2,237,886,219
Otros activos	5,370,875,773	743,023,384	-	6,113,899,157
Total activos	117,188,717,763	62,225,905,518	181,181,061	179,595,804,342
Pasivos:				
Depósitos	87,521,089,986	32,256,477,978	171,543,309	119,949,111,273
Obligaciones bancarias	11,536,980,026	24,821,029,477	-	36,358,009,503
Cuentas por pagar	1,158,522,784	31,698,579	-	1,190,221,363
Obligaciones subordinadas a término	1,862,919,622	3,989,999,291	-	5,852,918,913
Provisiones	1,185,762,423	877,089	-	1,186,639,512
Otros pasivos	2,072,949,433	351,214,355	21,810	2,424,185,598
Total pasivos	L105,338,224,274	L61,451,296,769	L171,565,119	L166,961,086,162

31 de diciembre del 2025	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L16,840,681,617	L9,462,497,740	L 170,188,308	L26,473,367,665
Inversiones financieras (neto)	15,123,305,525	9,202,128,260	-	24,325,433,785
Préstamo e intereses (neto)	71,961,672,853	32,598,323,223	-	104,559,996,076
Cuentas por cobrar	1,354,983,355	70,810,606	9	1,425,793,970
Activos mantenidos para la venta (neto)	1,339,009,242	-	-	1,339,009,242
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2,271,793,847	-	-	2,271,793,847
Otros activos	3,804,331,936	340,760,481	353	4,145,092,770
Total activos	112,739,007,314	51,674,520,310	170,188,670	164,583,716,294
Pasivos:				
Depósitos	80,169,936,318	28,270,983,974	164,263,752	108,605,184,044
Obligaciones bancarias	11,911,838,041	22,926,597,287	-	34,838,435,328
Cuentas por pagar	1,186,402,084	63,257,099	-	1,249,659,183
Obligaciones subordinadas a término	813,606,500	3,245,224,144	-	4,058,830,644
Provisiones	1,002,299,802	844,042	-	1,003,143,844
Otros pasivos	2,105,304,160	649,059,974	18,971	2,754,383,105
Total pasivos	L97,189,386,905	L55,155,966,520	L164,282,723	L152,509,636,148

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 1.01 y 0.94, respectivamente.

3.1.3.2 **Riesgo de tasa de interés** - Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma al 31 de diciembre el Banco administra este riesgo como se muestra a continuación:

	Lempiras		Moneda Extranjera	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros:				
Instrumentos financieros	2% al 12.20%	2% al 11%	0.00% al 9%	0.00% al 9%
Préstamos y descuentos	0.00% al 51.33%	0.00% al 50.00%	0.00% al 46.00%	0.00% al 46.00%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorro	0.000% al 13.75%	0.000% al 15%	0.0006% al 7.20%	0.0024% al 7%
Depósitos cheques	0.000% al 6.99%	0.000% al 15.00%	0.000% al 5%	0.000% al 5%
Depósitos a plazo	0.000% al 16%	0.000% al 17.50%	0.0000 al 7.50%	0.000% al 8.50%
Obligaciones financieras	0.000% al 14%	6.25% al 14%	4.20% al 9.06%	5.04% al 9.73%
Deuda subordinada y bonos	2.50% al 10.51%	5.85% al 16%	6% al 10.88%	4.22% al 11.55%

Al 31 de diciembre de 2025, los activos con tasa de interés variable ascienden a L56,839,068,951 representan el 31.65% del total de activos (diciembre 2024: L54,179,673,328 representan el 32.92%), y los activos con tasa de interés fija por L109,595,804,342 representan el 61.04% del total de activos (diciembre 2024: L97,535,408,593 representan el 59.26%).

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L20,998,772,815 representan el 12.58% del total de pasivos (diciembre 2024: L22,686,410,100 representan el 14.87%) y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L134,596,251,387 representan el 80.62% del total de pasivos. (diciembre 2024: L122,418,039,435 representan el 80.27%).

3.1.4 **Riesgo fiduciario** - El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5 **Riesgo legal** - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicar costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco como institución financiera es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de gestión de riesgo legal - Es responsabilidad del Vicepresidente Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Fichosa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. - Riesgo contractual

• **Revisión legal** - El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

• **Estandarización de contratos** - El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. **Riesgo de litigio** - El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6 **Riesgo reputacional** - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7 **Riesgo operativo** - Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación con los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco realiza permanentemente inversiones en la adecuación de las plataformas tecnológicas con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.8 Riesgo de solvencia patrimonial - El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.437/20-06-2024, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2025	2024
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L8,947,423,000	L7,458,556,457
A.II Subtotal Capital Complementario	7,682,467,418	7,458,556,457
Total Recursos de Capital	16,629,890,418	14,917,112,914
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	55,129,559	83,742,856
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	5,587,391,655	4,953,895,452
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	7,221,994,261	6,914,568,363
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	101,821,900,035	89,161,907,840
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	4,713,484,595	5,659,425,166
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	8,709,114,137	6,851,769,087
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	2,500,945,572	2,217,519,058
Total Activos Ponderados por Riesgo	130,609,959,814	115,842,827,821
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.73%	12.88%
Suficiencia de Capital	2.73%	2.88%
Coefficiente de apalancamiento	4.91%	5.20%

3.1.9 Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelización) - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, la Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Principales indicadores financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Índice de morosidad	2.00%	1.95%
Índice de créditos de partes relacionadas	7.64%	8.50%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	16.88%	13.28%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.87%	0.76%

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2025	2024
Efectivo en caja	L3,194,214,995	L2,939,010,602
Depósitos en Banco Central de Honduras	17,950,077,968	17,200,161,589
Depósitos en instituciones financieras nacionales	313,654,525	420,945,844
Depósitos en banco del exterior	1,975,540,839	2,425,017,176
Documentos a cargo de otros bancos	161,398,673	343,108,745
Disponibilidades restringidas 1/	1,100,782,315	949,043,314
Equivalente de efectivo 2/	4,032,265,393	2,170,085,784
Intereses por cobrar	28,903,399	25,994,611
	L28,756,838,107	L26,473,367,665

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden al fondo constituido por medio del fondo de pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral (Nota 15).

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	L28,756,838,107	L26,473,367,665
Disponibilidades restringidas	(1,100,782,315)	(949,043,314)
	L27,656,055,792	L25,524,324,351

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No. 578-12/2024, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 457-10/2024 estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 10% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante Resolución No.458-10/2024, el directorio del BCH establece en 3% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán y ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.

- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

- Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2021 del 10 de diciembre de 2021, publicado en el diario oficial La Gaceta el 17 de diciembre de 2021, y los autorizados en el Artículo 2 del Decreto Legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 26 de ese mismo mes y año; así como con la emisión de Bonos de la ENEE autorizados mediante los artículos 8 y 41 del Decreto Legislativo No.62-2023 del 16 de enero de 2024, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 del mismo mes y año No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año.

b. **Moneda extranjera** - Mediante Resolución No.578-12/2024, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 457-10/2024, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12% para ambos años.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 25 de diciembre de 2025 al 07 de enero del año 2026 y del 26 de diciembre de 2024 al 08 de enero del año 2025, estaba colocado como sigue:

	2025	2024
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L9,722,326,905	L9,888,824,906
Bonos de la ENEE, computables	2,000,000,000	2,000,000,000
Inversión de registro contable	548,000,000	268,000,000
	12,270,326,905	12,156,824,906
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,693,940,851	3,489,202,153
Inversión de registro contable	3,891,703,172	3,298,384,800
	7,585,644,023	6,787,586,953
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	83,767,810,830	75,962,950,763
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	32,341,606,389	28,322,410,054
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	14.65%	16.00%
En moneda extranjera	23.45%	23.97%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2025	2024
Entidades oficiales	L24,806,555,183	L23,415,203,421
Acciones y participaciones	264,115,970	138,639,855
Instrumentos financieros derivados	19,540,528	35,472,279
Otras inversiones	14,636,895	337,921,665
Rendimientos financieros por cobrar	404,169,691	398,196,565
	L25,509,018,267	L24,325,433,785

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado por tipo de instrumento se detallan a continuación:

	2025	2024
Inversiones financieras a costo amortizado 1/		
Inversiones obligatorias	L1,956,046,621	L1,953,447,410
Inversiones no obligatorias	12,529,058,653	12,155,459,634
Inversiones financieras restringidas	10,336,086,804	9,644,218,042
Sub- total	24,821,192,078	23,753,125,086
Rendimiento financieros por cobrar	404,169,691	398,196,565
Sub- total	25,225,361,769	24,151,321,651
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Instrumentos financieros derivados	19,540,528	35,472,279
Sub- total	19,540,528	35,472,279
Inversiones financieras designadas al costo 2/		
Acciones y participaciones	264,115,970	138,639,855
Sub- total	264,115,970	138,639,855
Total	L25,509,018,267	L24,325,433,785

	2025	2024
En moneda nacional:		
Bonos y letras del gobierno de Honduras 1./1	L13,821,410,082	L14,697,613,732
En moneda extranjera:		
Bonos, pagarés y letras del gobierno de Honduras 1./1		
Otras inversiones 1./2	7,738,926,290	8,135,588,355
Bonos emitidos por instituciones supranacionales 1./3	1,184,858,468	919,922,999
Saldo al final	2,075,997,238	-
	L24,821,192,078	L23,753,125,086

1./1/ Corresponde a inversiones en bonos, pagarés y letras emitidos por el gobierno de Honduras en moneda nacional con tasas entre 2% y 12.20% (diciembre 2024: entre 2% y 11%) con vencimiento entre los años 2026 y 2040 (diciembre 2024: entre 2025 y 2037). En dólares devengan tasas entre 5.63% y 8.62% (diciembre del 2024: entre 0.10% y 8.63%) con vencimiento entre 2027 y 2034 (diciembre del 2024: entre 2025 y 2034).

1./2/ Corresponde a inversiones en bonos y certificados de depósito a plazo emitidos por instituciones privadas y gobiernos extranjeros, con tasas entre 5.25% y 9% (diciembre del 2024: entre 5.25% y 9.00%) con vencimiento entre los años 2026 y 2036 (diciembre 2024: entre 2026 y 2029).

1./3/ Corresponde a inversiones en instituciones supranacionales con tasas entre 0.00% y 4.13%, con vencimiento entre el 2026 y 2036.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2025	2024
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	L23,753,125,086	L 21,592,450,749
Compra de instrumentos financieros	84,313,731,662	175,140,757,589
Ventas y redenciones	(83,561,543,778)	(174,125,411,086)
Efecto prima y descuento	541,083	(6,387,406)
Diferencial cambiario	315,338,025	1,151,715,240
Saldo al final	L24,821,192,078	L23,753,125,086

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detalla a continuación:

	2025	2024
Centro de Procesamiento Bancario S.A.	L6,437,600	L6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística S.A.	106,510,420	106,510,420
Certificado de participación fiduciaria 2./1	127,455,100	-
Confianza S.A.	11,338,515	11,338,515
Autobancos S.A.	6,451,112	6,451,112
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	2,392,800	2,392,800
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	-	1,978,985
Otras	3,530,423	3,530,423
	L264,115,970	L138,639,855

2./1/ Corresponde a certificado de participación fiduciaria en fideicomiso de administración y garantía Desarrollo Turístico Bahía de Tela.

Ganancia por venta de inversiones financieras a costo amortizado - Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera medida al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

Al 31 de diciembre del 2025		
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L10,273,475,743	L648,667,443
Bonos otros gobiernos	3,216,990,605	51,697,849
Bonos corporativos y certificados de depósito	80,579,572	665,639
	L13,571,045,920	L701,030,931

Al 31 de diciembre del 2024		
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L2,449,491,310	L92,200,010
Bonos corporativos y certificados de depósito	4,266,138,590	89,260,578
	L6,715,629,900	L181,460,588

Al 31 de diciembre, las ventas de inversiones financieras incluyen la venta a valor razonable de bonos del Gobierno a compañías relacionadas, la cual generó una ganancia por un monto de L22,093,950 (diciembre 2024: L15,891,535).

6. PRÉSTAMOS E INTERESES, NETOS

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L 67,441,074,484	L59,932,963,302
Vigente vivienda	15,969,022,004	15,172,207,177
Vigente consumo	22,241,420,255	22,403,225,044
Atrasado		
Atrasado comercial	156,150,609	72,573,016
Atrasado vivienda	147,192,059	146,191,110
Atrasado consumo	395,838,605	449,021,648
Vencido		
Vencido comercial	116,908,651	29,554,979
Vencido vivienda	267,981	398,461
Vencido consumo	16,897,459	23,670,345
Refinanciado		
Refinanciados comercial	6,840,312,605	6,128,988,533
Refinanciados vivienda	892,090,383	860,709,784
Refinanciados consumo	1,576,554,182	971,026,954
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	540,748,699	513,205,769
Ejecución judicial vivienda	316,347,973	172,013,666
Ejecución judicial consumo	165,759,660	91,039,124
Total préstamos y descuentos	116,816,585,609	106,966,788,912
Intereses por cobrar	1,306,717,322	1,224,916,206
Subtotal	118,123,302,931	108,191,705,118
Estimación por deterioro acumulado	(4,199,323,215)	(3,631,709,042)
Total	L113,923,979,716	L104,559,996,076

Al 31 de diciembre, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.11% (diciembre 2024: 0.05%) y la tasa de cobertura bruta es de 3.56% (diciembre 2024: 3.36%).

Al 31 de diciembre, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L1,405,084,527 (diciembre 2024: L2,152,267,049).

Al 31 de diciembre, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L283,062,031 (diciembre 2024: L193,961,859).

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2025	2024
I Créditos Buenos	L102,867,747,652	L 93,422,058,600
II Créditos especialmente mencionados	4,945,739,564	5,763,165,348
III Créditos bajo norma	3,357,728,565	13,658,322,631
IV Créditos de dudosa recuperación	3,765,937,726	3,385,652,965
V Créditos de pérdida	1,879,432,102	1,618,225,283
	L116,816,585,609	L106,966,788,912

Principales Deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2025	%	2024	%
10 mayores clientes	L17,362,302,006	14.86%	L15,485,167,886	14.48%
20 mayores clientes	15,026,484,296	12.86%	13,658,322,631	12.77%
50 mayores clientes	13,521,707,281	11.58%	13,553,113,770	12.67%
Resto de clientes (256,418 y 239,193 clientes)	70,906,092,026	60.70%	64,270,184,625	60.08%
	L116,816,585,609	100%	L106,966,788,912	100%

Estimación por deterioro acumulado de préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 3,631,709,042	L 2,892,585,814
Aumento con cargo a resultados del año (Nota 24)	2,480,362,198	2,030,618,306
Disminución por adquisición de activos eventuales	(99,615,267)	(83,551,772)
Traslados 1/	545,299,620	532,011,584
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(2,358,432,378)	(1,739,954,890)
	L4,199,323,215	L3,631,709,042

Al 31 de diciembre, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudados, por un valor de L2,358,432,378 (diciembre 2024: L1,739,954,890).

1/ Al 31 de diciembre de 2024, se incluye un monto de L475,649,585 proveniente del uso de la reserva patrimonial según resolución GES No. 654/22-12-2020. (diciembre 2024: L412,775,380).

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2025			2024		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L2,529,454,974	L6,361,574	L2,535,816,548	L2,179,964,505	L32,694,469	L2,212,658,974
b) Vivienda	1,361,538,072	-	1,361,538,072	1,147,268,266	-	1,147,268,266
c) Consumo	301,968,595	-	301,968,595	271,781,802	-	271,781,802
Total	L4,192,961,641	L6,361,574	L4,199,323,215	L3,599,014,573	L32,694,469	L3,631,709,042
II Por categorías						
Categoría I	L157,076,589	L5,036	L157,081,625	L404,223,863	L21,958,776	L426,182,639
Categoría II	227,888,516	4,171,287	232,059,803	185,013,507	2,322,546	187,336,053
Categoría III	680,452,076	1,365,166	681,817,242	495,647,581	8,239,903	503,887,484
Categoría IV	1,334,060,459	64,524	1,334,124,983	1,016,251,604	173,244	1,016,424,848
Categoría V	1,793,484,001	755,561.00	1,794,239,562	1,497,878,018	-	1,497,878,018
Total	L4,192,961,641	L6,361,574	L4,199,323,215	L3,599,014,573	L32,694,469	L3,631,709,042
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	L828,121,682	L1,138,683	L829,260,365	L840,686,108	L1,325,967	L842,012,075
Prendaria	784,328,142	263,651	784,591,793	598,144,708	2,266,505	600,411,213
Fiduciaria	2,580,511,817	4,959,240	2,585,471,057	2,160,183,757	29,101,997	2,189,285,754
Total	L4,192,961,641	L6,361,574	L4,199,323,215	L3,599,014,573	L32,694,469	L3,631,709,042

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2025	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L66,645	L75,421,050	L127,557,190	L379,777,650	L207,165,324	L789,987,859
Grandes deudores comerciales otras garantías	101,632	59,767,963	143,467,209	55,059,520	393,768,029	652,164,353
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	121,925	14,311,774	27,307,820	37,858,770	77,634,117	157,234,406
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	442,205	16,124,489	48,450,166	133,015,490	217,308,675	415,341,025
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	554,807	53,524	525,940	1,134,271
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	10,669,201	49,700,534	21,426,706	81,796,441
Agropecuarios con otras garantías	-	-	127,998,579	9,692,808	47,832,245	185,523,632
Créditos de consumo	153,713,158	43,320,773	138,106,713	470,927,928	555,627,656	1,361,696,228
Créditos para vivienda	2,658,409	15,886,225	31,370,165	57,355,188	194,698,607	301,968,594
Total de la reserva	L157,103,974	L224,832,274	L655,481,850	L1,193,441,412	L1,715,987,299	L3,946,846,809
Reserva para créditos dudosos						L4,199,323,215
(Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar)						-
Préstamos reestructurados por condiciones especiales						189,940
Reserva patrimonial (50%) 1/						273,258,718
Suficiencia						L525,925,064

2024	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L118,680,092	L96,102,677	L194,393,673	L328,076,195	L148,476,460	L885,729,097
Grandes deudores comerciales otras garantías	100,090,922	30,087,727	146,962,631	175,233,477	371,019,940	823,394,697
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	13,561,416	10,242,056	13,005,594	8,745,088	115,503,082	161,057,236
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	22,897,528	6,535,613	28,277,619	83,567,488	141,735,126	283,013,374
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	14,160	300,204	314,364
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	5,502,193	37,521,339	14,985,352	58,008,884
Agropecuarios con otras garantías	-	-	2,732,517	10,388,775	39,088,472	52,209,764
Créditos de consumo	161,858,733	29,247,524	104,250,839	345,974,038	522,439,909	1,163,771,043
Créditos para vivienda	2,639,807	15,560,272	36,449,632	63,620,145	153,511,945	271,781,801
Total de la reserva	L419,728,498	L187,775,869	L531,574,698	L1,053,140,705	L1,507,060,490	L3,699,280,260
Reserva para créditos dudosos						L3,631,709,042
(Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar)						462,131
Préstamos reestructurados por condiciones especiales						189,940
Reserva patrimonial (50%) 1/						504,900,633
Suficiencia						437,981,486

1/ Reserva de capital restringido no distribuable - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuable, la reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva podrá ser considerada hasta un 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva. (Véase Nota 18)

Plan de Ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia – Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por la CNBS, en el momento que esta así lo requiera.

En la determinación del monto que conforma el plan de reservas se consideraron criterios como ser análisis en conjunto con las áreas de negocios para establecer a criterio experto el deterioro esperado en las obligaciones del segmento comercial incluido en el plan, así como la consideración de la cobertura provista por las garantías admisibles y evaluaciones al comportamiento de pago de los deudores.

Para las obligaciones del segmento de consumo y vivienda se estimó la pérdida esperada de dicho portafolio en función de los análisis realizados del portafolio del deterioro de categoría de los clientes sujetos a dicho plan.

El monto determinado bajo este análisis se estará constituyendo contra los resultados acumulados del Banco en los siguientes 5 años contados a partir de julio de 2021 en partes iguales en los 60 meses de vigencia del plan de reserva. En la medida que el deterioro esperado de la cartera bajo plan se vaya cubriendo con esta constitución se podrá solicitar la liberación de la reserva de capital restringido no distribuable que ya no se requiera.

Al 31 de diciembre de 2024 el requerimiento de la cartera sujeta al plan se encuentra ampliamente cubierta con la reserva patrimonial constituida. Al 31 de diciembre de 2025 de forma anticipada se finalizó el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2025	2024
Cuentas por cobrar a partes relacionadas 1/	L634,897,908	L428,998,808
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	473,496,942
Arrendamientos 3/	116,467,097	132,515,658
Remesas por cobrar	155,665,611	187,328,833
Otras cuentas por cobrar	119,272,423	104,734,412
Comisiones por cobrar	37,233,509	54,591,984
Primas de seguros por cobrar	47,581,674	44,620,168
Sobregiros	162,613	159,236
Estimación por deterioro acumulado	(189,940)	(652,071)
	L1,584,587,837	L1,425,793,970

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar a partes relacionadas provenientes de operaciones del curso normal del negocio, no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente, se incluyen saldos en dólares por un monto de L201,207,952 y L46,239,302 respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2025, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probable, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el mediano plazo.

3/ Al 31 de diciembre, los arrendamientos en lempiras devengan tasas entre 8% y 18.25% (diciembre 2024: entre 7.00% y 15.50%), y con vencimiento entre 2026 y 2033 (diciembre 2024: entre 2025 y 2033), en dólares una tasa de 7.00% (diciembre 2024: 8.00%) y con vencimiento en el 2026 (diciembre de 2024: 2026).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2025	2024
Industrias	L46,518,196	L49,626,288
Servicios	18,969,313	15,837,134
Propiedad raíz	20,111,524	41,489,393
Comercio	30,868,064	25,562,843
	L116,467,097	L132,515,658

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2025	2024
Dentro de un año	L53,175,306	L65,233,994
Entre uno y cinco años	60,772,713	62,162,614
Más cinco años	2,519,078	5,119,050
	L116,467,097	L132,515,658

8. CTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2025	2024
Bienes recibidos en dación de pago 1/	L1,373,050,531	L1,242,464,734
Propiedad y equipo	270,000	270,000
Certificado de participación fiduciaria	96,274,508	96,274,508
	L1,469,595,039	L1,339,009,242

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2024	Adiciones	Retiros	Traslados	2025
Bienes muebles	L596,872,968	L19,106,881	L(12,993,545)	L730,200	L 603,716,504
Bienes inmuebles	959,152,446	262,289,521	(85,385,016)	(730,200)	1,135,326,751
Instrumentos financieros	32,942,817	-	-	-	32,942,817
Sub – total	1,588,968,231	281,396,402	(98,378,561)	-	1,771,986,072
Menos: reserva para activos eventuales	(346,503,497)	(61,159,669)	8,727,625	-	(398,935,541)
Total	L1,242,464,734	L220,236,733	L(89,650,936)	-	L1,373,050,531

	2023	Adiciones	Retiros	2024
Bienes muebles	L295,844,084	L331,364,930	L(30,336,046)	L596,872,968
Bienes inmuebles	620,594,475	510,546,244	(171,988,273)	959,152,446
Instrumentos financieros	136,452,350	48,565,217	(152,074,750)	32,942,817
Sub – total	1,052,890,909	890,476,391	(354,399,069)	1,588,968,231
Menos: reserva para activos eventuales	(481,934,863)	(97,458,308)	232,889,674	(346,503,497)
Total	L570,956,046	L793,018,083	L(121,509,395)	L1,242,464,734

Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de L89,650,936 (diciembre 2024: L121,509,395), a un precio de venta de L130,529,218 (diciembre 2024: L291,748,254), generando una utilidad en venta de L40,854,301 (diciembre 2024: L170,238,859), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuable si la venta es a crédito.

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETOS)

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2024	Adiciones	Retiros	Traslados	2025
Mejoras en instalaciones arrendadas	L567,857,994	L5,276,048	L(9,776,650)	L9,355,039	L572,712,431
Mejoras en áreas propias	190,338,553	1,836,413	(10,509)	10,012,127	202,176,584
Mobiliario y equipo de oficina	204,937,454	7,327,256	(11,945,835)	31,479,919	231,798,794
Equipo informático	973,465,767	14,867,287	(57,009,146)	146,263,000	1,077,586,908
Edificios	577,861,241	2,332,954	-	-	580,194,195
Vehículos	40,174,802	2,140,384	(547,266)	-	41,767,920
Sub – total	2,554,635,811	33,780,342	(79,289,406)	197,110,085	2,706,236,832
Menos: depreciación acumulada	(1,220,942,639)	(146,370,085)	75,029,112	(127,703)	(1,292,411,315)
Sub – total	1,333,693,172	(112,589,743)	(4,260,294)	196,982,382	1,413,825,517
Terrenos	834,669,204	3,619,222	(164,289,688)	-	673,998,738
Obras en construcción	103,431,471	337,020,925	(11,735,467)	(278,654,965)	150,061,964
Total	L2,271,793,847	L228,050,404	L(180,285,449)	L(81,672,583)	L2,237,886,219

	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Mejoras en instalaciones arrendadas	L551,602,170	L5,271,683	L(4,130,747)	L15,114,888	L567,857,994
Mejoras en áreas propias	169,345,142	740,171	(2,097)	20,255,337	190,338,553
Mobiliario y equipo de oficina	187,870,247	2,957,059	(6,838,494)	20,948,642	204,937,454
Equipo informático	793,376,256	35,155,336	(14,114,194)	159,048,369	973,465,767
Edificios	575,085,602	3,900,400	(1,124,761)	-	577,861,241
Vehículos	40,263,866	-	(89,064)	-	40,174,802
Sub – total	2,317,543,283	48,024,649	(26,299,357)	215,367,236	2,554,635,811
Menos: depreciación acumulada	(1,054,513,308)	(189,700,099)	23,270,768	-	(1,220,942,639)
Sub – total	1,263,029,975	(141,675,450)	(3,028,589)	215,367,236	1,333,693,172
Terrenos	827,852,226	7,500,000	(683,022)	-	834,669,204
Obras en construcción	90,617,027	321,336,424	(11,915,287)	(296,606,693)	103,431,471
Total	L2,181,499,228	L187,160,974	L(15,626,898)	L(81,239,457)	L2,271,793,847

1/ Los traslados corresponden a capitalizaciones de obras en construcción a los distintos rubros de propiedad, mobiliario y equipo y a las construcciones en usufructos registradas en otros activos.

Al 31 de diciembre, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L5,697,929 (diciembre 2024: L5,434,539).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos intangibles (neto) 1/	L 2,390,745,048	L 2,083,936,639
Gastos prepagados 2/	289,132,825	214,662,123
Otros activos 3/	3,434,021,284	1,846,494,008
	L6,113,899,157	L4,145,092,770

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% Amortización	2025	2024
Programas, aplicaciones y licencias	5-15 años	6.67% -50%	L597,463,087	L 617,121,006
Lista de clientes	5-10 años	10% -20%	4,028,295	6,070,416
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	1,313,883,685	985,375,236
			L2,390,745,048	L2,083,936,639

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Costo	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Saldo inicial	L1,399,105,880	L355,998,228	L475,369,981	L985,375,236	L3,215,849,325
Adiciones	25,492,250	-	-	451,710,058	477,202,308
Reclasificación	83,896,364	-	-	(83,896,364)	-
Saldo al final	1,508,494,494	355,998,228	475,369,981	1,313,883,685	3,653,746,388
Amortización					
Saldo inicial	(781,984,874)	(349,927,812)	-	-	(1,131,912,686)
Amortización del año	(129,046,533)	(2,042,121)	-	-	(131,088,654)
Saldo al final	(911,031,407)	(351,969,933)	-	-	(1,263,001,340)
Saldo neto	L597,463,087	L4,028,295	L475,369,981	L1,313,883,685	L2,390,745,048

Costo	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Saldo inicial	L1,233,305,560	L355,998,228	L475,369,981	L702,196,730	L2,766,870,499
Adiciones	13,882,683	-	-	435,096,143	448,978,826
Reclasificación	151,917,637	-	-	(151,917,637)	-
Saldo al final	1,399,105,880	355,998,228	475,369,981	985,375,236	3,215,849,325
Amortización					
Saldo inicial	(662,090,769)	(347,885,690)	-	-	(1,009,976,459)
Amortización del año	(119,894,105)	(2,042,122)	-	-	(121,936,227)
Saldo al final	(781,984,874)	(349,927,812)	-	-	(1,131,912,686)
Saldo neto	L617,121,006	L6,070,416	L475,369,981	L985,375,236	L2,083,936,639

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2025	2024
Propaganda y publicidad	L18,179,529	L7,573,042
Alquileres, seguros y comisiones	57,833,867	49,346,881
Mantenimiento de software y licencias	182,551,976	152,271,779
Otros	30,567,453	5,470,421
	L289,132,825	L214,662,123

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2025	2024
Valores pendientes de aplicar 1/	L1,408,673,374	L919,985,378
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	1,312,631,648	690,820,826
Anticipos proveedores	365,816,823	99,407,431
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	3,677,420	15,689,596
Construcciones en usufructo	155,961,729	82,974,604
Tarjetahabientes y comercios afiliados	156,924,545	2,275
Inventario de materiales y productos	22,842,778	29,110,634
Varios	3,080,736	3,250,356
Depósitos en garantía	4,412,231	5,252,908
	L3,434,021,284	L1,846,494,008

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del módulo de préstamos el último día del año que, por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2025	2024
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L116,257,814,900	L104,613,652,146
De instituciones financieras	3,335,290,985	3,667,543,201
Depósitos restringido	125,961,931	70,051,872
Costos financiero por pagar	230,043,457	253,936,825
Total	119,949,111,273	108,605,184,044
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	18,216,212,086	24,975,327,955
Depósitos en cuenta de ahorro	45,973,896,412	36,806,840,356
Depósitos a plazo	55,402,997,387	46,499,027,036
Otros depósitos	125,961,931	70,051,872
Costos financiero por pagar	230,043,457	253,936,825
	L119,949,111,273	L108,605,184,044

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 27.03% (diciembre 2024: 26.18%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L1,691,403,260 (diciembre 2024: L978,109,294), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2025	%	2024	%
10 mayores clientes	L27,028,203,302	22.53%	L24,316,170,290	22.39%
11-20 siguientes mayores clientes	9,683,808,567	8.07%	10,283,218,287	9.47%
21-50 siguientes mayores clientes	8,125,628,000	6.77%	9,257,403,074	8.52%
Resto de clientes (770,016 y 741,689)	75,111,471,404	62.62%	64,748,392,393	59.62%
	L119,949,111,273	100.00%	L108,605,184,044	100.00%

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en el que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de subpréstamos a los beneficiarios finales.

Préstamos sectoriales - Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldos	
	2025	2024	2025	2024
RAP 1/	L3,032,624,179	L2,018,451,651	L2,291,416,140	L1,556,705,690
BANHPROVI 2/	6,243,348,331	5,958,671,273	4,450,534,330	4,365,893,746
BCIE 3/	2,595,963,291	3,259,553,400	580,195,027	1,316,862,451
	L11,871,935,801	L11,236,676,324	L7,322,145,497	L7,239,461,887

1/ Régimen de aportaciones privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.50% y 14% (diciembre 2024: entre 2.50% y 12.25%) vencimiento entre 2026 y 2055 (diciembre 2024: entre 2025 y 2053).

2/ Banco Hondureño Para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0.00% y 14.00% (diciembre 2024: entre 0.00% y 14.00%), con vencimiento en el 2030 (diciembre 2024: entre 2025 y 2053).

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.50% y 9.06% (diciembre 2024: entre 3.50% y 9.73%), con vencimiento entre 2026 y 2029 (diciembre 2024: entre 2025 y 2029).

Créditos y obligaciones bancarias - Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos por pagar en Lempiras	
	2025	2024
Banco central y nacionales 1/	L4,710,000,000	L5,950,000,000
Banco del exterior 2/	23,834,658,441	21,154,033,647
	L28,544,658,441	L27,104,033,647

Al 31 de diciembre, en las obligaciones bancarias incluyen saldos en moneda extranjera por un monto de L23,834,658,441 (diciembre 2024: L21,154,033,647) que equivalen a US\$903,728,276 (diciembre 2024: US\$833,492,263).

1/ Préstamos con el Banco Central y Bancos Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 5.88% y 6.75% (diciembre 2024: entre 6.25% y 6.75%) con vencimiento en enero del 2026 (diciembre 2024: enero 2025), los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de L4,710,000,000 (diciembre 2024: L3,171,342,196).

2/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 4.20% y 8.32% (diciembre 2024: entre el 5.04% y 9.34%) con vencimiento entre 2026 y 2033 (diciembre 2024: entre el 2025 y 2033). Al 31 de diciembre, un monto de L2,211,205,495 (diciembre 2024: L790,253,243), están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos L3,902,733,673 (diciembre 2024: L3,343,265,970) con inversiones financieras; y, L17,720,719,273 (diciembre 2024: L17,020,514,434), no tienen garantía.

Covenants financieros - Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros en los incisos 31.1 al 31.6, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cumple satisfactoriamente con estos indicadores.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Monto línea de crédito	Saldo utilizado		Saldo utilizado	
	2025	2024	2025	2024
Líneas de crédito suscritas	L24,052,240,473	L15,369,452,070	L12,499,225,063	L12,847,602,252
			L12,499,225,063	L12,847,602,252

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2025	2024
Obligaciones por administración	L329,667,523	L243,365,278
Documentos y órdenes de pago emitidas	378,113,415	433,332,716
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 27)	67,686,565	86,485,866
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 27)	161,418,436	246,636,885
Retenciones e impuestos por pagar	80,404,920	78,752,828
Obligaciones laborales por pagar	143,345,345	132,601,693
Tarjetahabientes y comercios afiliados	29,585,159	28,483,917
	L1,190,221,363	L1,249,659,183

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2025	2024
Préstamos subordinados 1/	L1,306,969,211	L1,587,506,658
Bonos subordinados 2/	4,415,336,858	2,391,533,936
Intereses por pagar	130,612,844	79,790,050
	L5,852,918,913	L4,058,830,644

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Los préstamos subordinados devengan tasas de interés entre 9.37% y 10.88% (diciembre 2024: entre 10.95% y 11.55%).

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$35,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No 798/14-10-2019, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

1.2/ Préstamo subordinado recibido de Finance in Motion:

Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000, con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS, mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

En junio de 2025, mediante Resolución GES No 443/25-06-2025 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$15,000,000, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. De los US\$15,000,000, aprobados, US\$10,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$10,000,000, aprobados en el 2020 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$5,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2035.

1.3/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries:

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2029, sin garantía. El préstamo fue cancelado anticipadamente durante el período 2025.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000, a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía; adicionalmente, mediante Resolución GEE No.517/04-08-2023 la CNBS autorizó un incremento de emisión hasta por un monto de US\$85,000,000.

Adicionalmente mediante resolución GRD No.912/26-11-2021, la CNBS autorizó la emisión de bonos subordinados hasta por un monto de US\$30,000,000, a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable y mediante resolución 347/08-05-2025 se autorizó la emisión hasta por un monto de US\$75,000,000 un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable.

Al 31 de diciembre, se han colocado US\$167,414,389 (diciembre 2024: US\$94,229,076) a tasa fija, sin garantía, con vencimiento entre 2029 y 2035 (diciembre 2024: entre 2029 y 2034).

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2025	2024
Indemnizaciones laborales (Nota 31.9)	L1,075,025,465	L926,152,645
Programas de fidelidad	96,502,840	69,091,630
Otros	-	4,677
Contingencias	15,111,207	7,894,892
	L1,186,639,512	L1,003,143,844

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad	Otras	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre 2023	L791,425,053	L72,844,361	L132,260	L5,414,442
Dotaciones registradas durante el período	103,710,616	344,577,003	-	3,368,674
Rendimientos	53,907,645	-	-	-
Provisiones usadas durante el período	-	(348,329,734)	(127,583)	-
Traslados	(22,890,669)	-	-	(888,224)
Otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2024	926,152,645	69,091,630	4,677	7,894,892
Dotaciones registradas durante el período	91,440,302	453,364,921	-	7,216,315
Rendimientos	60,298,698	-	-	-
Provisiones usadas durante el período	-	(425,953,711)	(4,677)	-
Traslados	(2,866,180)	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2025	L1,075,025,465	L96,502,840	-	L15,111,207

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2025	2024
Acreedores varios :		
Acreedores varios	L782,500,091	L472,173,449
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	270,593,316	293,175,173
Provisiones de servicios	240,977,826	226,618,330
Primas de seguros cobradas por anticipado	78,196,995	94,755,513
Facturas por pagar	34,812,501	107,292,003
Retenciones e impuestos por pagar	13,815,659	12,184,444
Subtotal	1,420,896,388	1,206,198,912
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	318,837,111	767,975,970
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	-	190,096,200
Intereses por pagar	50,038	198,003
Subtotal	318,887,149	958,270,173
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	674,497,734	580,780,403
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	9,904,327	9,133,617
Subtotal	684,402,061	589,914,020
Total	L2,424,185,598	L2,754,383,105

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas provenientes de operaciones del curso normal del negocio, no devengan intereses y no tienen vencimiento específico (Nota 30).

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

	Fecha de emisión	Resolución aprobación	Monto emisión		Saludos	
			2025	2024	2025	2024
Moneda nacional	21/8/20	SV No. 338/07-08-2020	L240,446,260	L767,975,970	L240,446,260	L767,975,970
Moneda nacional	10/4/25	SV No. 338/07-08-2020	78,390,851	-	78,390,851	-
			L318,837,111	767,975,970	318,837,111	767,975,970
Moneda extranjera Dólar	12/7/18	GPU No. 566/29-06-2018	-	190,096,200	-	190,096,200
			-	L190,096,200	-	190,096,200

Al 31 de diciembre de 2025, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.50% y 8.12% (diciembre 2024: entre 5.85% y 9.24%) con vencimiento entre 2025 y 2030 (diciembre 2024: entre 2025 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre al 31 de diciembre de 2024 de 4.22% y 4.50% con vencimiento en el 2025. Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES COMUNES Y PREFERENTES

	2025	2024
Acciones comunes 1/	L7,101,522,500	L5,709,522,500
Acciones preferentes 2/	30,000,000	30,000,000
	L7,131,522,500	L5,739,522,500

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social está representado por 71,015,225 (diciembre 2024: 57,095,225) acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre del 2025, se capitalizaron utilidades por un monto de L1,392,000,000 aprobadas según resolución SBO No 089/18-02-2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L809,752,466 (diciembre 2024: L764,256,146), dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resolución SBO No 089/18-02-2025 (diciembre 2024: Resolución SBO No 088/16-02-2024).

2/ Durante el año 2023, se emitieron acciones preferentes por un valor nominal de L30,000,000, dicha emisión generó un superávit por emisión de L720,000,000. La emisión de acciones preferentes fue aprobada por la CNBS según resolución GEE No.518/04-08-2023.

Las principales características de las acciones preferentes se detallan a continuación:

• No gozan derecho de voto en las asambleas ordinarias ni extraordinarias que celebre la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 149 del Código de Comercio.

• En la forma prevista en el Código de Comercio, las acciones, por su calidad de preferentes o de voto limitado tendrán derecho a un dividendo preferente, pagadero anualmente, siempre antes de la distribución y pago de dividendos a acciones comunes, sujeto a previa aprobación de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y en su caso, de la CNBS y pagadero a partir del año 2024, en 2 tramos en cada ejercicio fiscal durante la vigencia de este Acuerdo, el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

• Las Partes acuerdan que el dividendo preferente a que hace alusión el inciso anterior no será acumulativo, en el sentido de que si en un período fiscal la asamblea general de accionistas acuerda la no distribución de dividendos, o si en caso de proponer distribución de dividendos, éstos cuentan con la objeción de la CNBS y por ende no serían distribuibles, el tenedor no podrá reclamar su pago en períodos posteriores con cargo a dividendos si distribuidos, cuando si se haga dicha distribución y pago. Para fines de evitar duda en relación a este punto, el tenedor expresamente renuncia al derecho de exigir el pago del dividendo preferente en períodos posteriores al período en el cual no se acuerde distribución a los mismos o no se autorice dicha distribución por la CNBS como regulador bancario.

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reserva 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2023	L(4,459,007)	L139,661,527	L18,803,205	L1,247,407,039	L1,401,412,764
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			(166,021)		(166,021)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	20,424,402				20,424,402
Plan de reservas				(237,605,774)	(237,605,774)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	L15,965,395	L139,661,527	L18,637,184	L1,009,801,265	L1,184,065,371
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			(1,721,840)		(1,721,840)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	(43,039,920)				(43,039,920)
Plan de reservas				(463,283,827)	(463,283,827)
Saldo al 31 de diciembre del 2025	L(27,074,525)	L139,661,527	L16,915,344	L546,517,438	L676,019,784

1/ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El saldo de la reserva de capital restringido no distribuible, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

Al 31 de diciembre del 2025, se realizó traslado a la estimación para incobrabilidad de créditos por un monto de L475,649,585 (diciembre 2024: L412,775,380). Véase Nota # 6.

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2025 de acuerdo con resolución SBO No.195/22-03-2024, la CNBS determinó que se constituya un saldo de patrimonio restringido que equivale a un monto de L 187,535,364 (diciembre 2024: 175,169,605.75) misma que será dinámica en función del saldo de los deudores y deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir el deterioro de los deudores.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre préstamos	L16,048,619,887	L 12,884,739,679
Sobre inversiones	1,854,873,284	1,360,144,692
Sobre disponibilidades	259,807,562	264,558,617
Sobre arrendamientos	14,418,151	11,919,326
	L18,177,718,884	L14,521,362,314

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre depósitos	L6,781,149,990	L4,612,804,267
Sobre obligaciones financieras	2,108,129,890	1,805,191,863
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	546,956,818	437,631,342
	L9,436,236,698	L6,855,627,472

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L285,237,992	L260,979,656
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	704,402,169	651,304,071
Giros y transferencias	423,838,605	384,958,492
Sobre seguros	167,064,348	145,115,454
Fideicomisos y administraciones	147,335,406	123,680,156
Aceptaciones, avales y endosos	146,142,038	100,146,746
Cobranza cuenta ajena	57,520,038	38,633,744
Otras	73,142,107	53,267,890
	L2,004,682,703	L1,758,086,209

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2025	2024
Negociación de títulos valores	L1,617,012	L2,324,579
Manejo de préstamos	250,238	399,231
Otros	66,919,122	33,601,979
	L68,786,372	L36,325,789

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2025	2024
Por compra/venta de divisas	L536,463,747	L781,221,214
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	198,258,462	190,453,869
Ganancia cambiaria	5,763,621	7,299,659
Otros	3,550,244	56,699
	L744,036,074	L979,031,441

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a con continuación:

	2025	2024
Programas de fidelidad	L464,224,715	L345,043,520
Comisiones cambiarias y fluctuación por tipo de cambio	12,716,305	37,505,504
	L476,941,020	L382,549,024

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Servicios de anticipo de efectivo	L64,447,404	L65,311,993
Servicios de cajeros automáticos	86,900,688	82,075,707
Ingreso por manejo de cuentas	6,476,334	6,121,869
Arrendamientos operativos	24,773,519	23,091,398
Otros	9,936,920	7,186,358
	L192,534,865	L183,787,325

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2025	2024
Funcionarios y empleados	L2,413,149,643	L2,129,257,986
Gastos por servicios de terceros	2,587,956,793	2,415,942,088
Aportaciones y suscripciones	336,564,643	308,146,976
Honorarios profesionales	144,684,046	169,645,800
Consejeros y directores	21,801,046	22,516,638
Impuestos y contribuciones	49,848,900	39,422,852
	L5,554,005,071	L5,084,932,340

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L2,480,362,198 (diciembre 2024: L2,030,618,306), las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L2,480,362,198	L2,030,618,306
	L2,480,362,198	L2,030,618,306

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2025	2024
Impuestos varios	L353,732,009	L248,648,208
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	20,335,117	25,262,711
Servicios administrativos	39,474,126	31,895,633
Gastos varios Ficohsa Express	-	40,492,162
Sobre tarjetas de crédito y débito	13,722,860	14,076,614
Gastos diversos	701,705,325	642,621,479
	L1,128,969,437	L1,002,996,807

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos sobre recaudación fiscal	L94,250,162	L86,326,416
Ingresos por papelería por préstamos	17,755,321	25,678,465
Ingresos honorarios por escrituración	34,596,813	30,054,279
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	373,487	536,135
Ingresos por recargas telefónicas	22,318,671	17,009,825
Otros ingresos	167,459,603	143,808,938
Otros gastos operacionales	(6,172,198)	(5,113,464)
	L330,581,859	L298,300,594

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta fiscal	L682,692,223	L695,008,511
Impuesto sobre la renta diferido	(353,621)	(352,655)
Total gasto por impuesto sobre la renta	L682,338,602	L694,655,856

a. Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 2,536,367,898	L2,153,933,173
Ajustes por consolidación	-	12,999,894
Otros cargos (créditos)	(312,115,594)	148,265,455
Renta neta gravable	2,224,252,304	2,315,198,522
Impuesto sobre la renta 25%	556,063,076	578,799,631
Impuesto de aportación solidaria 5%	111,162,615	115,709,926
Impuesto ganancia de capital	15,466,532	498,954
Total gasto por impuesto sobre la renta	682,692,223	695,008,511
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(523,087,119)	(448,371,626)
Exceso de provisión de período anterior	1,813,332	-
Impuestos por pagar (Nota 13)	L161,418,436	L246,636,885

b. Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dic-25	Aumento / (Disminución)	31- Dic-24
Diferencias temporarias imponibles:			
Instrumentos financieros derivados	L(9,692,365)	L(18,445,680)	L8,753,315
Propiedades y equipo	77,378,930	(353,621)	77,732,551
Total impuesto diferido / pasivo	67,686,565	(18,799,301)	86,485,866
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L(67,686,565)	L18,799,301	L(86,485,866)

	31- Dic-24	Aumento / (Disminución)	31- Dic-23
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	L8,753,315	L8,753,315	L-
Propiedades y equipo	77,732,551	(352,655)	78,085,206
Total impuesto diferido / pasivo	86,485,866	8,400,660	78,085,206
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L(86,485,866)	L(8,400,660)	L(78,085,206)

Al 31 de diciembre, el gasto (ingreso) por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L(353,621)	L(352,655)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	(18,445,680)	8,753,315
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	L(18,799,301)	L8,400,660

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el impuesto sobre ingreso brutos, cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo 22, literal a) de la Ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22, adicionando el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No.31-2018 se reforma el artículo 22-A de la Ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000; en el período fiscal 2019, no estarán sujetas a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000, que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha mantenido un promedio de 3,023 y 2,814 empleados, respectivamente. De ese número el 61% (diciembre 2024: 62%) se dedican a los negocios del Banco; mientras que el 38% (diciembre 2024: 38%) es personal de apoyo.

29. CONTINGENCIAS

Acciones legales - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro. Al 31 de diciembre se mantiene registrada provisión para contingencias laborales por un monto de L15,111,207 (diciembre 2024: L7,894,892) - Nota 15.

Impuesto sobre la renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 al 2024, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el Decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

c). Siete (7) años en los demás casos.

Precios de Transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, aún y cuando el informe del período 2025 se encuentra en proceso, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. No obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L1,258,999,316	L1,482,284,186
Otros activos (anticipos de servicios)	24,250,622	74,550,525
Cuentas por cobrar	634,897,908	428,998,808
	1,918,147,846	1,985,833,519
Pasivos:		
Depósitos	1,374,163,193	1,743,591,617
Cuentas por pagar	270,593,316	293,175,173
	1,644,756,509	2,036,766,790
Gastos:		
Primas pagadas	296,289,350	282,297,584
Gastos por intereses	65,662,664	75,726,539
Gastos por comisiones	122,117,146	166,261,654
Gastos de viaje	32,962,538	36,325,579
Tercerización de servicios	98,819,081	99,510,719
Gastos corporativos	546,440,662	538,646,660
	1,162,291,441	1,198,768,735
Ingresos:		
Ingreso por comisiones	170,472,521	145,384,642
Ingreso por intereses	100,599,180	111,457,012
Ingreso por alquileres	16,178,048	15,256,481
Ingresos corporativos	23,223,114	22,270,250
Ganancia en venta de activos financieros	22,093,950	15,891,535
	332,566,813	310,259,920
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	347,975,495	326,547,142
Préstamos descuentos y negociaciones	125,209,369	111,210,967
	L473,184,864	L437,758,109

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco ha dado cumplimiento a los límites requeridos.

31. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Banco se detallan a continuación:

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014, por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000, moneda de Estados Unidos, para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a SOFR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A. (PROPARCO)

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018, por un monto de treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020, por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.3 FINANCE IN MOTION

a. Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b. Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y venció en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.4 OEEB

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y OESTERREICHISCHE ENTWICKLUNGSBANK AG (OeEB), el 7 de mayo de 2020, para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.5 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 04 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.6 THE U.S. INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The U.S. International Development Finance Corporation, el 05 de diciembre de 2024 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cien millones de dólares (US\$230,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 9 años y vence el 17 de octubre de 2033. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.7 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre el Banco administra fideicomisos (no consolidados); contratos de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L147,335,406 (diciembre 2024: L123,680,156).

31.8 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del contrato - Con fecha 1° de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realizó una adenda que modificó lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativo y uso de marca; este último factor se regirá por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de ingresos** - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número I de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del contrato** - Este contrato tendrá una vigencia indefinida contado a partir del uno de julio del año 2020. De común acuerdo los contratantes podrán variar alguna condición en cuyo caso se formalizará con un adendum al presente contrato.

e. **Terminación del contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.9 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril del 2015, el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. **El Fondo en administración individual** - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

b. **El Fondo de compensación por antigüedad laboral** - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L980,279,717; y, L868,510,710, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2025	2024
Pasivo laboral total	L1,264,688,696	L1,156,775,344
Porcentaje de reserva incremental	85%	80%
Pasivo laboral a constituir	1,074,985,392	925,420,275
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/	94,745,749	59,305,437
Aportación patronal al fondo de pensiones	980,279,717	868,510,710
Suficiencia	L40,074	L2,395,672

1/ Según el decreto Legislativo No.160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No.56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y

2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS."

En fecha 27 de octubre de 2022 fue publicado en el diario oficial La Gaceta la sentencia del recurso de inconstitucionalidad número SCO-0858-2015 la cual falló declarando la inconstitucionalidad por razón de contenido y forma del decreto No. 56-2015, contenido de la Ley Marco del Sistema de Protección Social y sus publicaciones posteriores, por lo que a partir de esa fecha dejó de ser obligatorio el realizar la reserva laboral del 4 % ante el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), sin perjuicio del derecho de los trabajadores a percibir la reserva por el período en que la Ley Marco del Sistema de Protección Social estuvo vigente (4 de septiembre de 2015 al 27 de octubre de 2022).

31.10 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015, con vigencia de un año y renovación automático mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del Banco. Adicionalmente, estos límites pueden ser llevado hasta el 30% en caso de que las empresas que conformen un grupo económico cuenten con flujos independientes o al 50% en caso de contar con garantías suficientes.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen clientes y/o grupos económicos que se excedan de los límites regulatorios.

33. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. **Indemnizaciones laborales** - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post - empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. **Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

d. **Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez

- El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. **Garantías otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.

- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:

- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

h. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

j. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

k. **Arrendamientos** - La NIIF 16 requiere que los arrendatarios utilicen un modelo único para contabilizar los arrendamientos, que conlleva el reconocimiento de un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento. Las normas de la CNBS establecen que los pagos sobre arrendamientos deben ser registrados en resultados como gastos por arrendamiento.

l. **Fideicomisos** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicomitido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

El Banco ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2026, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

35. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 31 de marzo de 2026.